

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha de celebración: Jueves 11 de septiembre de 2025

Hora de convocatoria: 19:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones "Paco de Lucía", avenida de Las Águilas número 2 A

El Concejäl Presidente del Distrito, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria, en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

I APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- Punto 1.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 10 de junio de 2025.
- Punto 2.** Aprobación del acta de la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito celebrada el 3 de julio de 2025.

II PARTE RESOLUTIVA

- Punto 3.** En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 1 de marzo de 2018 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género, así como los menores, hijas e hijos que pudieran serlo, en los meses de julio y agosto de 2025.

PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 4.** **Proposición 2025/1228688 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando la aplicación real e inmediata en el distrito del II Plan Madrid de Convivencia Social e Intercultural anunciado por el Ayuntamiento, incluyendo medidas de intervención social comunitarias que prevengan y reduzcan la conflictividad entre nuestras vecinas y vecinos, así como creación de una Mesa de Convivencia con todos los sectores implicados cuya idoneidad se puso de manifiesto en el propio Consejo de Seguridad celebrado en julio.
- Punto 5.** **Proposición 2025/1228722 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** instando a la Junta Municipal o, en su defecto, al área de gobierno competente, debido a la gran extensión del distrito, a la instalación de como mínimo, un área recreativa de juegos de agua con espacios de sombra vegetal, realizando para ello un estudio previo de los lugares más adecuados para su ubicación de manera que esté en funcionamiento lo antes posible durante este mandato.
- Punto 6.** **Proposición 2025/1228794 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando una intervención urgente de limpieza exhaustiva de la Plaza Virgen de Los Llanos en el barrio de Las Águilas, así como una actuación posterior de acondicionamiento de pavimento y zonas ajardinadas y renovación del mobiliario urbano.



- Punto 7. Proposición 2025/1230579 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por la Junta Municipal de Latina y el Ayuntamiento de Madrid se cumpla con el acuerdo del Pleno de la Junta Municipal de Latina de 7 de noviembre de 2024, y se proceda a incorporar los terrenos anexos al patio del Colegio de Educación Infantil y Primaria Gonzalo Fernández de Córdoba, con el fin de ampliar el patio del colegio, optando por las alternativas que permitan compatibilizar el uso del patio con las instalaciones que, en su caso, sean necesarias.
- Punto 8. Proposición 2025/1230589 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se inste a las Áreas de Gobierno competentes del Ayuntamiento de Madrid y a las Administraciones públicas implicadas a realizar, de forma coordinada, las siguientes actuaciones en el Parque Cerro Almodóvar, del Distrito de Latina:
1. Instar al Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, a través de la Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes a realizar de manera urgente una intervención de choque que revierta temporalmente la situación actual, mientras se redacta y ejecuta un proyecto de reforma integral del conjunto, incluyendo las instalaciones deportivas básicas colindantes.
 2. Solicitar a los Servicios Sociales de la Junta Municipal de Latina como al Samur Social el refuerzo de su presencia en el parque, con el fin de atender a las personas en situación de sin hogar que utilizan el espacio como lugar de residencia y de acampada, favoreciendo su derivación a los recursos sociales municipales.
 3. Instar a la Policía Municipal del distrito a impedir actividades no autorizadas en el parque garantizando la compatibilidad de las mismas con la preservación de las zonas verdes, asegurando el uso correcto de este espacio público previniendo conductas inadecuadas con la buena vecindad y evitando prácticas irregulares como las apuestas en competiciones no autorizadas.
 4. Solicitar la implicación de la Delegación del Gobierno en Madrid para reforzar la actuación de la Policía Nacional en la zona, con el objetivo de erradicar acciones delictivas de agresiones a vecinos, robos, tráfico de drogas y, en definitiva, garantizar la seguridad de manera que se pueda disfrutar en libertad de este espacio verde.
- Punto 9. Proposición 2025/2130600 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando que la Junta Municipal de Latina inste a las Áreas de Gobierno competentes a la creación, dentro del propio entorno Meaques-Retamares, de un Centro de Información y Educación Ambiental, con los siguientes objetivos:
1. Educar: apoyar a colegios e institutos en la enseñanza ambiental, acercando la biodiversidad a las aulas.
 2. Informar: proporcionar a los visitantes recursos sobre rutas, especies y buenas prácticas ambientales.
 3. Proteger: otorgar al entorno el reconocimiento que merece y fomentar la implicación ciudadana en su conservación. Asimismo, que, en el diseño, puesta en marcha y gestión de este centro se cuente de forma activa con la participación de la Asociación Entorno Meaques y de la Plataforma en Defensa del Corredor Ecológico del Suroeste, por ser entidades de referencia en la recuperación, defensa y divulgación de este espacio natural.
- Punto 10. Proposición 2025/1230620 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando:
1. Que la Junta Municipal del Distrito de Latina, y en concreto su Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, realice un mapeo de todos los espacios culturales existentes en los diferentes barrios, de los festivales de carácter anual, de las fiestas populares, de los locales de ensayo y de música en directo, así como de todos los proyectos culturales propios o promovidos por el tejido artístico, con la intención de conocer toda la oferta cultural que tiene lugar en el distrito y ponerla en valor a través de las redes sociales y soportes publicitarios propios con los que cuenta la Junta.



2. Que la Junta Municipal del Distrito de Latina, promueva programas de cesión de espacios a agentes culturales, ya sea a través de los centros culturales propios; o a través de otras infraestructuras del distrito que actualmente se encuentren sin uso ni proyecto definido.

3. Que la Junta del Distrito de Latina, en coordinación con el Área de Cultura, Turismo y Deporte, organice con carácter anual una jornada destinada a dar a conocer, explicar el proceso y resolver las dudas que puedan tener los sectores culturales presentes en el distrito, sobre las diferentes líneas de ayudas que tiene el Ayuntamiento y que puedan ser de su interés.

- Punto 11. Proposición 2025/1238685 formulada por el Grupo Municipal Vox** solicitando a esta Junta Municipal o en su caso al órgano competente a la realización de un estudio y posterior ejecución de señalización de incorporación segura para evitar peligrosos accidentes en la incorporación a la A5 desde los edificios Stay. Debido al estacionamiento de los autobuses interurbanos en la vía de servicio; (improvisado intercambiador), la salida presenta un grave peligro ya que la visibilidad para los automovilistas es nula y muy peligrosa.
- Punto 12. Proposición 2025/1238773 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal de Latina o área de gobierno correspondiente a reforzar de forma inmediata la presencia policial y a adoptar las medidas necesarias para erradicar los botellones, el menudeo de drogas, los actos incívicos y antihigiénicos en la vía pública que se producen en la calle Valmojado número 289 y su entorno, garantizando así la seguridad, la convivencia y el respeto al espacio público.
- Punto 13. Proposición 2025/1238859 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal de Distrito de Latina o área de gobierno correspondiente a adoptar medidas urgentes para evitar la pernocta en la vía pública y reforzar los servicios de limpieza y control de plagas en la calle Valmojado con calle Ocaña y su entorno, con el fin de garantizar unas condiciones de salubridad y dignidad adecuadas para el vecindario.
- Punto 14. Proposición 2025/1238989 formulada por el Grupo Municipal Vox** instando a la Junta Municipal de Latina o Área de Gobierno correspondiente a llevar a cabo las actuaciones necesarias para adecuar y reforzar el vallado de la Instalación Deportiva Municipal Básica "Óscar y Jesús" situado en la calle Soledad Cazorla 22, ya que en la actualidad no tiene la altura suficiente y además presenta tramos en mal estado con huecos por los que se cuelan personas a altas horas de la madrugada, generando molestias e impidiendo el descanso de los vecinos.

PROPOSICIONES DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

- Punto 15. Proposición 2025/1143708 formulada por la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina** solicitando que se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario, solicitando actuación en la calle Arrayanes con el ensanchamiento de aceras y adecuación de la rampa que hay junto al centro de transformación de Iberdrola en el tramo que va junto a la calzada desde la calle Laguna hasta la calle Marcelino Castillo. La estrechez de las aceras impide la circulación de personas con problemas de movilidad.
- Punto 16. Proposición 2025/1143717 formulada por la Mesa de Políticas Sociales del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina** solicitando se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario, solicitando que la educación vial que ya se viene impartiendo en centros educativos de nuestro distrito por policía municipal, se extienda a Centros de Mayores, Centros de día y Centros culturales, para así prevenir accidentes en el perfil de las personas mayores que junto a los menores son

Información de Firmantes del Documento



especialmente vulnerables a sufrir este tipo de accidentes. Casi un 30% de las personas atropelladas son mayores de 70 años.

- Punto 17. Proposición 2025/1143726 formulada por la Mesa de Políticas Sociales del Consejo de Proximidad del Distrito de Latina** solicitando que se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al área de gobierno correspondiente si fuera necesario, solicitando la implementación de un programa de formación en Lengua de Signos Española (LSE) dirigido al personal de los centros docentes, centros de mayores, centros de día y centros culturales de nuestro distrito, es fundamental promover la inclusión de las personas con discapacidad auditiva y fomentar un entorno en el que todos los ciudadanos se sientan valorados y escuchados.

III. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

PREGUNTAS DE LOS GRUPOS MUNICIPALES

- Punto 18. Pregunta 2025/1228745 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando conocer cómo valora el Concejal Presidente del Distrito el trabajo que se está realizando desde el Espacio de Igualdad María de Maetzu.
- Punto 19. Pregunta 2025/1230582 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer qué acciones ha llevado a cabo el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Latina ante las afecciones por las obras que se están realizando del soterramiento de la A5, para garantizar condiciones dignas y seguras en el intercambiador de Cuatro Vientos y para que los vecinos y vecinas del distrito y de los municipios del corredor de la A-5 recuperen cuanto antes un transporte público directo, accesible y eficiente, restableciendo el acceso de las líneas interurbanas hasta Príncipe Pío.
- Punto 20. Pregunta 2025/1230606 formulada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid** solicitando conocer saber qué medidas va a adoptar el concejal presidente del Distrito de Latina para garantizar la protección de los residentes tras la aprobación definitiva del Plan RESIDE por el Ayuntamiento de Madrid.
- Punto 21. Pregunta 2025/1239243 formulada por el Grupo Municipal Vox** interesando conocer qué opinión le merece al señor concejal la situación que se ha vivido durante el mes de agosto en la piscina de Aluche debido a las siguientes incidencias:
1. El vestuario masculino haya estado sin agua caliente durante 3 semanas.
 2. El vestuario para familias y personas MRC haya estado cerrado con llave.
 3. La falta de limpieza y los malos olores en los vestuarios haya sido la tónica veraniega, así como la zona del solárium que no se ha acondicionado de limpieza hasta el día 22 de agosto.
- Punto 22. Pregunta 2025/1242931 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid** solicitando conocer cómo se plantean dar cumplimiento a la proposición 2024/1472585 que formuló la AMPA del CEIP Gonzalo Fernández de Córdoba aprobada por unanimidad en este pleno en la que se solicitaba la cesión de los terrenos anexos al patio de colegio con el fin de ampliar el patio e incorporar puntos de sombra.
Y en relación con la ampliación del patio solicitamos conocer qué estudios se han realizado para la construcción de la instalación proyectada en el terreno alledaño al colegio y si en dichos estudios no se ha valorado su construcción en otra ubicación que no perjudique al colegio.
- Punto 23. Pregunta 2025/1242962 formulada por el Grupo Municipal Más Madrid**, solicitando conocer, teniendo en cuenta que un autobús mueve unas 100 personas, que además tiene limitada la cantidad de carros de compra, de bebés o sillas de movilidad reducida, que



tampoco se pueden transportar animales de compañía y que tienen una frecuencia de unos 10 minutos en la actualidad, cómo piensa garantizar la movilidad de la población del corredor de la A5 que se desplaza a diario para ir a centros de trabajo, a la compra, a los centros de salud, a diversas gestiones, incluyendo a los más de 3000 escolares que a diario deben transitar varias veces de un lado a otro de la carretera.

INFORMACIÓN DEL CONCEJAL PRESIDENTE Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO

- Punto 24.** Dar cuenta de los Decretos dictados por el Concejal Presidente y de las Resoluciones del Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus competencias.

LA SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA

Fdo.: Sagrario Gómez Sánchez

Documento firmado electrónicamente en los términos, fecha y hora expresados al pie de este escrito.

Información de Firmantes del Documento

MARÍA SAGRARIO GÓMEZ SÁNCHEZ - SECRETARIA DEL DISTRITO DE LATINA
URL de Verificación: https://csv.madrid.es/VECSV_WBCONSULTA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 05/09/2025 10:25:16
CSV : C6iRNJV2XEDGSXBB

